



Comayagüela, M. D. C., 07 de Agosto, 2014

Oficio Circular No. 0106-SE-2014

Señores (as)

DIRECTORES DEPARTAMENTALES, DIRECTORES MUNICIPALES Y DISTRITALES DE EDUCACIÓN, DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS, PADRES, MADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES.

Estimados Señores (as):

De la manera más atenta me dirijo a ustedes, para hacer de su conocimiento que estamos en el **Mes de la Familia** siendo los padres y madres de familia y docentes las personas de referencia para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para que enfrente los retos que les espera la vida, La Secretaria de Educación bajo el mandato normativo que le corresponde les instruye para que realicen acciones que promuevan habilidades sociales y un ambiente de convivencia en los Centros Educativos, enfocados fortalecer el trinomio docentes, padres y madres y alumnos y alumnos.

En vista de lo anterior se les sugiere realizar las siguientes actividades:

- Organizar diferentes comisiones como: alimentos, social y deportiva.
- Cada comisión presentar diversas actividades a desarrollar.
- Analizar las actividades en forma conjunta.
- Gestionar pequeños premios por comisión y ejecutar la actividad
- Realizar publicidad escrita y verbal: carteles alusivos, volantes e invitación aula por aula.
- Sacar listado de recursos por actividad.
- Ambientación del centro educativo por padres y madres de familia así como docentes de la escuela.
- Bienvenida a todos los asistentes
- Introducción general sobre el desarrollo de las diferentes actividades a realizarse.
- Motivación constante para mantener el interés de los asistentes.
- Desarrollo de actividades en forma simultánea:

- Competencias de futbolito
- Modelaje
- Baile
- Saltarín
- Bingo
- Juegos tradicionales.
- Música
- Degustación en familia de los diferentes bocadillos y golosinas Premiaciones.
- Recorrido por parte de las familias apreciando las diferentes actividades de recreación.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes, con muestras de elevada consideración y estima.

Atentamente,



Ph. D. MARLON ESCOTO VALERIO
Secretario de Estado